



CONVOCATORIA DE ELECCIONES

RENOVACIÓN PARCIAL DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, aprobado por el Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2007, y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo, **RESUELVO:**

Primero. Convocar elecciones para elegir los/as 6 miembros representantes del estudiantado en la Junta de la Facultad.

Segundo. Las elecciones se regirán por el calendario que figura como anexo a la presente convocatoria y por las siguientes y respectivas normas:

- a. Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por decreto 1/2004, del Gobierno de Aragón.
- b. Reglamento Marco de Centros, aprobado por el Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2005 y modificado por acuerdo de 21 de febrero de 2006.
- c. Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, aprobado por el Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2007.
- d. Demás normas electorales de la Universidad de Zaragoza que sean de aplicación.

Tercero. Las reglas de votación y el mecanismo de asignación de puestos se recogen en los artículos 19 y 23 del Reglamento del Centro.

Cuarto. Esta convocatoria, el calendario y todo lo que se derive del presente proceso se hará público en los tablones oficiales del Centro y en la página web de la Facultad

El Decano: Carlos María Plana Galindo

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

CSV: 016156bb7b417056d5818009b78ce803

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

CARLOS MARIA PLANA GALINDO

Decano

13/04/2023 13:16:00



016156bb7b417056d5818009b78ce803

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/016156bb7b417056d5818009b78ce803>